



CIRCULAR INTERNA N°4

Instrucciones Fotografía para obtener Pase Escolar Año Escolar 2020 para los(as) alumnos(as) de 5° Básico y 1° Medio 2020

Señor(a) apoderado(a)

Informamos a Ud. que la JUNAEB envió instrucción el año 2019 para que el colegio tomara las fotografías de los curso señalados para la obtención del pase escolar 2020 y las subiera a la plataforma de la JUNAEB.

-Dicha plataforma jamás se habilitó por lo tanto las fotografías que se tomaron a los(as) alumnos(as) por el profesor encargado fueron eliminadas dado que no se pudo realizar el trámite.

-Con fecha 9 de enero del 2020, la JUNAEB cambia las instrucciones debido a inconvenientes técnicos y administrativos por parte de ellos. Las nuevas instrucciones son:

- 1.-Los(as) alumnos(as) de 5° Básico deben concurrir con su apoderado (a).
- 2.- Los(as) alumnos(as) de 1° Medio pueden realizar el trámite personalmente sin la necesidad de la compañía de su apoderado(a).

Documentos necesarios para el trámite

- 1.- Carnet de Identidad (no fotocopia) En caso de no poseer dicho documento, deben presentar certificado de nacimiento.

Los(as) alumnos(as) extranjeros que no posean C. I., deben presentar su I.P.E. (Identificador Provisorio Escolar) entregado por el MINEDUC.

Estas instrucciones son válidas también para los(as) alumnos(as) que nunca antes hayan obtenido pase escolar (Alumnos(as) desde 6° básico a 4° Medio)

Instrucciones para obtener Pase Escolar Año Escolar 2020 para los (as) alumnos (as) que lo extraviaron

Documentos necesarios para el trámite

- 1.-Certificado de alumno(a) regular
- 2.-Certificado de nacimiento o cedula de identidad
- 3.-Constancia de carabineros por pérdida (comisaría más cercana a su domicilio)

Instrucciones para obtener Pase Escolar Año Escolar 2020 para los (as) alumnos (as) que lo dañaron o se les bloqueó

- 1.-Certificado de alumno(a) regular
- 2.-Certificado de nacimiento o cedula de identidad
- 3.-Pase Escolar dañado o bloqueado.

LOS TRÁMITES DEBEN SER REALIZADOS EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

- Valenzuela Castillo 1250, Providencia (esquina con Manuel Montt)
- Avenida Antonio Varas 153, Providencia (Metro Manuel Montt)
- Avenida Concha y Toro 3145, Puente Alto (Metro Hospital Sotero del Río)

HORARIOS DE ATENCIÓN: 10 A 18 Horas

Instrucciones para obtener Pase Escolar Año Escolar 2020 para los (as) alumnos (as) que no tiene inconvenientes con su pase escolar año anterior

Deben ser activados entre los meses de Marzo y Abril en un TÓTEM BIP el cual debe entregar mensaje: PASE EXTENDIDO. De no ser este el mensaje, deben realizar trámite para alumnos(as) con pase bloqueado.

Santiago 6/3/20

ATTE.
LA DIRECCIÓN